

Ciudad de Atlántida, 03 de septiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 209/2025 ACTA N° 23/2025

VISTO: Según lo expuesto en Exp. 2025-81-1050-00382, solicitando juego de nomenclator.

CONSIDERANDO I: Que el Municipio ya informo que no había recursos económicos para este gasto.

CONSIDERANDO II: Que considera se reenvíe a la ultima unidad que lo trabajo.

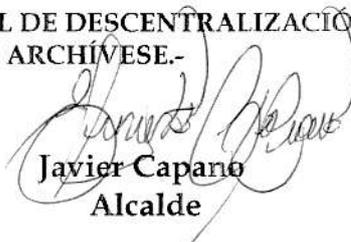
CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 22 de fecha 20 agosto de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA RESUELVE:

- 1-RECEPCIONAR LO SOLICITADO PARA UN FUTURO PLAN DE MOVILIDAD Y DAR PASE PARA QUE SIGA SU TRAMITE.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
- 3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Pablo Freita
Concejal


Luis Trujillo
Concejal
Javier Capano
Alcalde
María del Rosario Cervini
Concejal
María Jesús Gimenez
Concejala